



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005894/2017

CÓRDOBA, 16 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaría de Extensión solicita autorización para la actualización de la tasa retributiva de servicios del Aula Magna; y

CONSIDERANDO:

Que los montos de las Tasas por compensación de gastos de servicios no educativos se aprobaron por Resolución Decanal N° 659/2015;

Que es necesario actualizar los montos acorde a los valores actuales;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el incremento de los valores de las Tasas por compensación de gastos de servicios no educativos del Aula Magna y en consecuencia modificar los siguientes conceptos:

VALORES PARA TASAS ADMINISTRATIVAS POR SERVICIOS	
SERVICIOS	MONTO
Alquiler Aula Magna sin audio, hasta dos (2) horas	2.000
Alquiler Aula Magna sin audio, hasta tres (3) horas	3.200
Alquiler Aula Magna sin audio, hasta cinco (5) horas	4.100
Servicio de audio por hora	300
Proyector monotubo en Aula Magna (docentes y alumnos FCEfyN) hasta 3 horas	200
Proyector monotubo en Aula Magna (docentes y alumnos UNC) por hora	400
Proyector monotubo en Aula Magna (personas ajenas UNC) por hora	800
Alquiler de Aulas por hora	100

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005894/2017

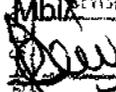
Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **199**

Mbil	REVISADO
	
J.N.C. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN	
ÁREA ECONOMICO FINANCIERA	